



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.417.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Contratación de seguros edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, sismo para Jardines Infantiles y Salas Cunas: Rayito de Sol, Mis Dulces Pasos, Arcoíris, Manitos Pintadas, Santa Lucia”.

Laja, 28 de octubre de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Contratación de seguros edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, sismo para Jardines Infantiles y Salas Cunas: Rayito de Sol, Mis Dulces Pasos, Arcoíris, Manitos Pintadas, Santa Lucia”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 091 de fecha 28 de octubre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°598 de fecha 27/10/2015, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Contratación de seguros edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, sismo para Jardines Infantiles y Salas Cunas: Rayito de Sol, Mis Dulces Pasos, Arcoíris, Manitos Pintadas, Santa Lucia”.

2.- **AUTORÍZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión de evaluación de ofertas, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación Municipal, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, y Encargada Jardines Infantiles del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta complementaria N°1140501, Fondos JUNJI, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3) – Control - Archivo SSMM



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ÁLCALDE (S)